

TEMUCO, 26/11/2012

RESOLUCION EX-N° 6.429.-/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012, ;la Ley 19.886 sobre Compras y Contrataciones Públicas, la Resolución Ex. N° 1.055 de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para las adquisición de bienes y contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos, y la Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio, la Resolución 1600 de fecha 30/01/2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional

CONSIDERANDO:

1°) Que, la IX Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos, requiere la adquisición de Bienes y contratación de Servicios en los términos detallados en las Ordenes de Compra, Ordenes de Trabajo, Ordenes de reparación, que se indican y forman parte integrante de la presente Resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los Bienes y Contratación de los Servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la resolución Ex. SII Nro. 1055 de fecha 15/03/2010 del director del Servicio

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE**, al Depto. Regional de Administración, dependiente de la Dirección Regional Temuco, para cancelar los gastos originados por la adquisición de los bienes y contratación de servicios mas adelante detalladas, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012.-

O. COMPRA NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
72	26/11/2012	ANGELICA NOVOA Y CIA LTDA.	77.671.730-4	Artículos de oficina detallados en Ppto. adjunto	61.470	532.04.01.02
74	26/11/2012	FALABELLA RETAIL S.A.	77.261.280-K	Termo Liq. con sifón 1.9 Lts	33.980	532.04.08.01
75	26/11/2012	CENCOSUD RETAIL S.A.	81.201.000-K	Artículos para actividades de capacitación	68.330	532.01.01.01
76	26/11/2012	PERSONAL COMPUTER FACTORY S.A.	78.885.550-8	Presentador Genius Puntero Laser	34.380	532.04.09.01

ANOTESE, Y COMUNIQUESE
 " POR ORDEN DEL DIRECTOR "



Paulina Carrasco Piñones
 PAULINA CARRASCO PIÑONES
 DIRECTORA REGIONAL

REPUBLICA DE CHILE
 SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS
 IX DIRECCION REGIONAL TEMUCO

ORDEN DE COMPRA

SEÑOR(ES) FALABELLA RETAIL S.A.
 DIRECCION ARTURO PRAT 570
 TELEFONO
 CIUDAD TEMUCO
 RUT 77.261.280-K

NUMERO 74
 FECHA 26-11-2012
 COMPRA SOLICITADA POR
 DEPTO. DE ADMINISTRACION
 TEMUCO

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE ESTA SEDE REGIONAL, A LOS VALORES VIGENTES EN PLAZA, SE AUTORIZA LA COMPRA Y POSTERIOR PAGO CON CARGO AL PPTO. VIGENTE DE LOS ARTICULOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION

IMPUTACION					CANTIDAD	ARTICULO	PRECIO	
SUBT.	CTA	ITEM	ASIG.	SUBAS			UNITARIO	TOTAL
022	532	004	008	001	002	TERMOS LIQ. CON SIFON 1,9 LTS	16.990	33.980
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0
						VALORES CON IVA IVA INCLUIDO	0	0
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0
TOTAL ORDEN DE COMPRA							\$	33.980

FACTURACION SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
 RUT: 60.803.000-0
 CLARO SOLAR 873
 TEMUCO



LUIS VERA RUIZ
 JEFE DPTO. ADMINISTRACION

Paulina Carrasco Pinones
 PAULINA CARRASCO PINONES
 DIRECTORA REGIONAL

